

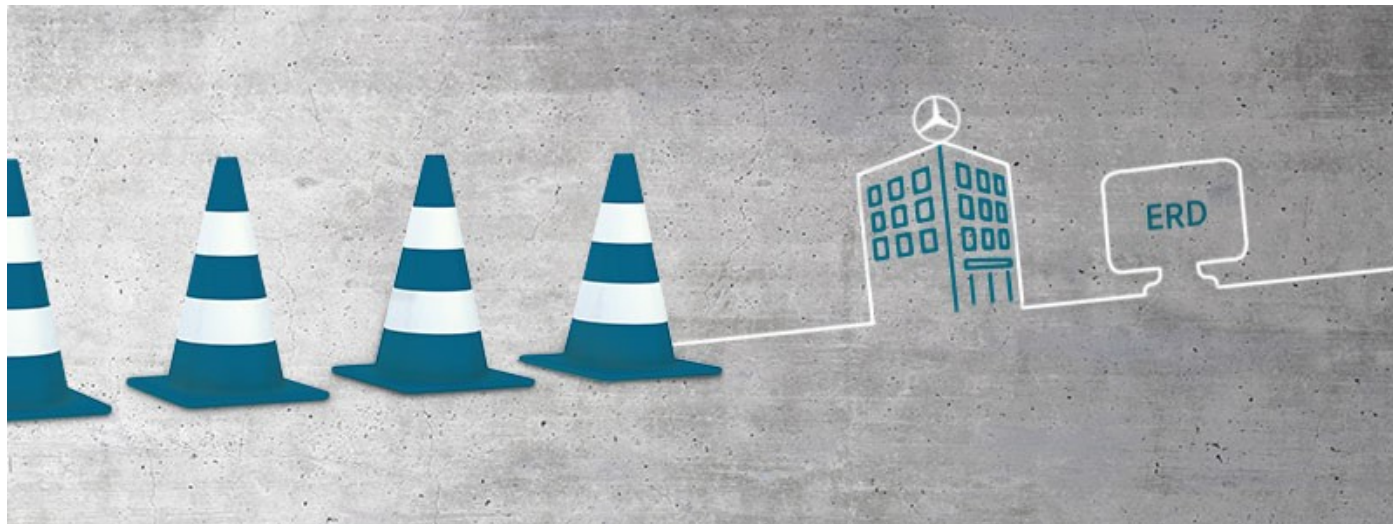
Nuestro Código de Integridad IC 0.2

Persona de contacto

Carsten Rassbach - IL/IMS - Daimler AG (0400)

Responsable de la norma

Renata Jungo Brüngger - IL - Daimler AG (0400)



Objeto de la regulación/Resumen

Nuestro Código de Integridad regula los principios esenciales de actuación en Daimler. Abarca nuestros principios empresariales y normas de conducta en los siguientes temas, entre otros:

- Respeto de los derechos humanos
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones internas
- Comportamiento adecuado dentro de Daimler y frente a organismos oficiales, funcionarios, socios comerciales y clientes
- Prevención y solución de conflictos de intereses
- Lucha contra la corrupción en todas sus formas
- Protección del patrimonio de la empresa
- Percepción de nuestra responsabilidad social
- Tratamiento de datos.

Cambios respecto a la versión anterior

29/10/2019:

Incorporación de campos temáticos adicionales como, por ejemplo, el tratamiento de datos, reelaboración general para tener en consideración cambios regulatorios y actualizaciones de la clasificación, adaptación a nuevos requisitos de diseño

Llamamiento a los empleados afectados

para miembros de órganos directivos de compañías del Grupo

Pongan la directriz en vigor sin demora y comuníquenselo a los empleados afectados.

[Para directivos de Daimler AG](#)

Nuestro Código de Integridad IC 0.2

Familiarícese con las disposiciones de esta directriz y cúmplanlas.

[Para trabajadores de Daimler AG](#)

Familiarícese con las disposiciones de esta directriz y cúmplanlas.

[Para miembros de órganos directivos de compañías del programa Framework Light](#)

Esta es una directriz obligatoria. Su sociedad se encuentra dentro del ámbito de aplicación de esta directriz. Le rogamos que ponga en vigor la directriz sin demora.

Ámbito de aplicación

Esta directriz se aplica a todos los trabajadores y miembros de los órganos directivos de Daimler AG y de todas las compañías controladas por el Grupo.

Período de validez de esta versión

29/10/2019 - 28/10/2024

Última revisión de esta versión

Tema

Integridad y Compliance (Integridad)

Aprobación

Britta Seeger MS, Hubertus Troska GRC, Martin Daum T, Markus Schaefer RD, Ola Källenius COB & MBC, Renata Jungo Brüngger IL, Harald Wilhelm FC, Wilfried Porth HR & VAN
25/06/2019

Documentación

Publicada en la base de datos unificada de normas corporativas (ERD) en el Portal del empleado de Daimler el 29/10/2019.

Documentos obligatorios

[Documento de la directriz](#)

Nuestro Código de Integridad: 17 páginas

Glosario: 4 páginas

Prólogo de la Junta Directiva: 1 página

Otras regulaciones aplicables

- only in Germany
- [KBV 1117.1](#)
- [SAR 4.0](#)

Nuestro Código de Integridad IC 0.2

Documentos útiles

- [Our Integrity Code - brochure](#)
- [Supporting document: "Our Understanding of Integrity and Our Corporate Principles"](#)
- [Microsite "Our Integrity Code"](#)

CONTENIDO

1	Introducción	2
2	Lo que nos representa: Nuestro concepto de Integridad y nuestros principios empresariales	2
	Somos rentables y apostamos por las personas y el medioambiente	3
	Actuamos con responsabilidad y respetamos las normas	3
	Tratamos los temas abiertamente y defendemos la transparencia	3
	La justicia y el respeto son la base de nuestro trabajo en común	4
	Valoramos la diversidad	
3	Cómo trabajamos: Nuestras normas de conducta	4
	Base de la colaboración	4
	Cumplimiento de las leyes	7
	Relaciones con socios comerciales	10
	Sostenibilidad y responsabilidad social	12
	Digitalización	14
4	Cumplimiento del Código de Integridad	16

1 Introducción

Quien trabaja en Daimler¹ sabe que nos esforzamos siempre por ser los mejores. Queremos desarrollar tecnologías avanzadas, construir vehículos excepcionales y ofrecer soluciones inteligentes de movilidad. Esta **aspiración a la excelencia** se aplica también al trato entre nosotros, a nuestros clientes y a los socios de negocios. También queremos satisfacer de forma ejemplar nuestra responsabilidad social.

Como socio fundador del **Global Compact** (Pacto Mundial) de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a garantizar los derechos humanos, a respetar los derechos de los trabajadores y a los representantes de sus intereses, a proteger el medioambiente, a garantizar una competencia justa y a actuar contra la **corrupción**.

Solo podremos ser una empresa ejemplar a nivel global si trabajamos con responsabilidad allí donde nos encontremos, en cada planta de producción y en cada oficina. No toleramos ningún tipo de comportamiento ilícito o inadecuado que vaya en contra de este Código de Integridad. Por tanto, las disposiciones contenidas en este código son **vinculantes** para todos los empleados² de Daimler AG y todos los empleados de las compañías del Grupo Daimler.

La base de nuestro trabajo en Daimler son los cuatro valores empresariales: Respeto, pasión, disciplina e integridad. Tratamos a nuestros empleados, clientes y socios de negocio con **respeto**. Cada día, damos lo mejor de nosotros con **pasión**, que es la base de nuestro éxito. Para nosotros, **disciplina** significa aceptar desafíos y alcanzar nuestros objetivos teniendo en cuenta diferentes intereses. Nuestra **integridad** nos permite tener éxito de forma sostenible y contribuye a lograr una sociedad eficaz. Estos valores forman la base de los valores empresariales de todas las compañías del Grupo.

2 Lo que nos representa: Nuestro concepto de Integridad y nuestros principios empresariales

La **integridad** tiene una importancia central para Daimler y determina el concepto que tenemos de nosotros mismos. Este Código de Integridad no puede anticipar todas las situaciones en las que debemos tomar decisiones. Especialmente en el caso de situaciones para las que no existen regulaciones claras o que pueden interpretarse de formas diferentes, el comportamiento íntegro es especialmente importante.

En Daimler, nos esforzamos siempre por ser los mejores.

Daimler es socio fundador del Pacto Mundial de la ONU (Global Compact) y acepta su responsabilidad global.

Esperamos un comportamiento íntegro de todos nuestros empleados.

Los valores empresariales de respeto, pasión, disciplina e integridad de nuestra empresa son el fundamento de nuestro trabajo.

La integridad tiene una importancia central para Daimler.

¹ Cuando se hable de Daimler en este código, se estará hablando de Daimler AG y las compañías del Grupo Daimler.

² En aras de la simplificación lingüística, en este código se utiliza únicamente la forma masculina para referirse a personas físicas. No obstante, el contenido se refiere en todo momento a personas de cualquier identidad de género. El término «empleados» incluye también a los directivos de todos los niveles y a los miembros de los órganos directivos.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

Integridad significa hacer lo correcto **aplicando nuestros valores**. Esto significa lo siguiente: Cumplimos reglas internas y externas, actuamos según nuestros valores empresariales y escuchamos nuestra brújula interior. Al hacer esto, nos orientamos de acuerdo con los **cinco principios fundamentales de nuestra empresa**, que debemos apoyar y aplicar juntos:

Somos rentables y apostamos por las personas y el medioambiente

Producimos vehículos fascinantes y ofrecemos servicios innovadores en torno a la movilidad para lograr el éxito y ser rentables. Pues solo alcanzado el éxito económico podremos ofrecer perspectivas de futuro. El principal activo de nuestra empresa son las personas que trabajan para Daimler y la pasión con la que lo hacen. Por esa razón, invertimos en el desarrollo personal de nuestros empleados. Para nosotros, es importante gestionar el medioambiente de forma sostenible, por eso lo protegemos y manejamos nuestros recursos con responsabilidad. Nuestro propósito es poner en armonía la rentabilidad, las personas y el medioambiente.

Actuamos con responsabilidad y respetamos las normas

En Daimler, asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones y cumplimos las normas. Esto significa lo siguiente: nos adherimos a las leyes, a las regulaciones internas y externas, a los acuerdos con representantes de los trabajadores, a los compromisos voluntarios y a este Código de Integridad. Tomamos nuestras decisiones de manera consciente, y animamos a todos a cuestionar sus acciones.

Tratamos los temas abiertamente y defendemos la transparencia

La base de nuestras acciones, tanto en el ámbito interno como en el externo, es la honestidad, la franqueza y la transparencia. Así, obtenemos confianza. Aprendemos del pasado y nos planteamos nuevos retos. Alentamos a cada uno de nosotros a expresar su opinión cuando algo no esté bien o cuando sienta que algo falla (**speak-up culture (cultura de comunicación)**). Para ello, fomentamos una atmósfera en la que se pueda llamar a las cosas por su nombre sin la amenaza de consecuencias negativas. Se valoran las opiniones diferentes, y estamos a favor de que se cuestionen.

La justicia y el respeto son la base de nuestro trabajo en común

En Daimler, nos tratamos los unos a los otros con justicia y respeto. El espíritu de equipo, la confianza mutua y el trato respetuoso tienen una gran importancia. Esto se aplica no solo a nuestros empleados, sino también a nuestros clientes, socios comerciales y cualquier otra persona.

Integridad y derecho (IL)

Al realizar nuestro trabajo, buscamos poner en armonía la rentabilidad, las personas y el medioambiente.

Cumplimos las leyes y las regulaciones y asumimos responsabilidades.

La honestidad, la franqueza y la transparencia son el fundamento de nuestros actos.

La confianza, la justicia y el respeto caracterizan nuestro trabajo en común.

Valoramos la diversidad

En Daimler, la **diversidad** no es solo una cuestión de cumplir las disposiciones legales. La diversidad entre los empleados de Daimler es nuestra fortaleza y un factor clave de nuestro éxito. Las distintas competencias, perspectivas y experiencias forman la base de la innovación y nos ayudan a comprender las necesidades de nuestros clientes en todo el mundo. El respeto, la tolerancia y la cohesión caracterizan nuestra cultura empresarial.

3 Cómo trabajamos: Nuestras normas de conducta

3.1 Base de la colaboración

3.1.1 Diversidad e igualdad de oportunidades

En Daimler, sabemos valorar las diferencias de nuestros empleados. Por eso, la diversidad y la **inclusión** forman parte de nuestra estrategia empresarial, que da forma a la **gestión consciente de la diversidad y la individualidad**. Como empresa activa a nivel mundial, esto es un requisito para alcanzar el éxito económico.

De acuerdo con nuestros **principios empresariales**, nos tratamos los unos a los otros de forma abierta y con una actitud basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la justicia. La **igualdad de oportunidades** para todos es nuestra meta. No se tolera ninguna forma de **discriminación**, especialmente en relación con:

- Género, procedencia, origen o nacionalidad
- Religión y creencias
- Actividad política, social o sindical
- Identidad y orientación sexual
- Limitaciones físicas o psíquicas o
- Edad.

En Daimler, respetamos los derechos individuales de nuestros empleados. Damos forma a una cultura de **tolerancia** en la que podemos desarrollarnos como individuos para aprovechar todo nuestro potencial en nuestro puesto de trabajo. Cualquier forma de **discriminación**, intimidación o **acoso** contradice el concepto de nosotros mismos y no tiene cabida en Daimler. Lograr un entorno de trabajo caracterizado por la justicia, la tolerancia, el respeto y el compañerismo es una tarea de todos.

3.1.2 Aparición pública

El manejo responsable de la información empresarial nos concierne a todos. Por eso, Daimler persigue una política que garantice una aparición pública coordinada y unificada (**One Voice Policy**).

Como consecuencia, las **publicaciones externas** en todos los medios (online, prensa, televisión, radio y **redes sociales**) y en el marco de discursos, presentaciones, entrevistas y seminarios deben acordarse con la área de comunicación de la empresa.

La diversidad entre nuestros empleados es una de nuestras fortalezas.

La gestión consciente de la diversidad y la individualidad forma parte de nuestra estrategia empresarial.

No toleramos la discriminación; nuestro objetivo es la igualdad de oportunidades.

Creamos una cultura de tolerancia. El acoso no tiene cabida en nuestra empresa.

Coordinamos las publicaciones externas con la área de comunicación.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

Todos los empleados de Daimler gozan del derecho a la libre expresión en sus declaraciones en público. En las manifestaciones de opiniones en público, en eventos, en foros online públicos o en las **redes sociales** en los que se nos pueda reconocer como trabajadores de Daimler, prestamos atención a que nuestros **puntos de vista personales** se reconozcan como tales.

3.1.3 Seguridad y salud

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados tienen una alta prioridad en Daimler. Buscamos crear un entorno de trabajo en el que todos puedan aportar su máximo rendimiento preservando su **salud** física y psicológica.

Unos **altos niveles de seguridad** técnica y operativa son la base de nuestro trabajo. El objetivo consiste en evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Para ello, confiamos en la colaboración de nuestros empleados.

En Daimler, cumplimos las regulaciones en materia de seguridad laboral y utilizamos el **equipo de protección** prescrito. Prestamos atención de forma autónoma a que las condiciones de trabajo sean seguras y notificamos los riesgos para la seguridad y la salud detectados. No trabajamos bajo los efectos del alcohol ni de las drogas si con ello ponemos en peligro nuestra propia seguridad o la seguridad e integridad de otras personas.

Además, Daimler ofrece también programas nacionales que promueven la salud y orientados a la **prevención** y apuesta por la participación activa de los trabajadores, entre otros, en las siguientes áreas:

- Medicina y protección laboral
- Promoción de la salud en las empresas
- Ergonomía
- Reinserción y
- orientación social.

3.1.4 Conciliación de la vida laboral y privada

Nuestra **cultura de trabajo** se basa en la confianza y el respeto. Daimler ofrece un marco de condiciones que ayuda a los empleados a dar lo mejor de sí en su **situación de vida personal** y mantener su rendimiento. Esto permite que todos los empleados contribuyan a nuestro éxito de la mejor manera posible. Para ello, ofrecemos diversas posibilidades y programas nacionales basados en acuerdos empresariales para conciliar el trabajo y la vida privada.

3.1.5 Conflictos de intereses

Daimler respeta los intereses personales y la vida privada de sus empleados. No obstante, los intereses personales o los intereses económicos particulares no deben influir en las decisiones comerciales.

Integridad y derecho (IL)

En las apariciones públicas, hacemos que nuestros puntos de vista personales se reconozcan como tales.

Unas condiciones de trabajo seguras tienen una alta prioridad para nosotros.

Queremos evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

Todos somos responsables de la protección de la salud en el lugar de trabajo.

Daimler ofrece a sus empleados programas de prevención para la salud.

Daimler proporciona condiciones que apoyan la conciliación entre el trabajo y la vida privada.

Sopesamos cuidadosamente los intereses personales y los intereses de la empresa.

Por ese motivo, evitamos situaciones en las que los intereses personales o los intereses económicos particulares puedan contravenir los **intereses de nuestra empresa** o de nuestros socios comerciales. Si existen **conflictos de intereses** de este tipo, los comunicamos y buscamos, con el directivo correspondiente, una solución que no perjudique los intereses de nuestra empresa.

Los **conflictos de intereses** pueden surgir, por ejemplo, cuando los empleados:

- Aceptan, ofrecen u otorgan obsequios o invitaciones
- Son miembros de organismos de otra empresa
- Realizan una actividad secundaria o
- Participan en empresas competidoras.

3.1.6 Colaboración con los representantes de los trabajadores

Estamos comprometidos con nuestra **responsabilidad social**. Cooperamos en un clima de confianza y respeto con todos los empleados, con los representantes de los trabajadores y con los sindicatos. Buscamos un equilibrio entre los intereses económicos de la empresa y los intereses de los trabajadores. También en situaciones de conflicto, nuestro objetivo sigue siendo crear y conservar conjuntamente una base idónea para un **trabajo conjunto constructivo**.

3.1.7 Manejo de los recursos

Manejamos los recursos con prudencia y de forma sostenible. Lo hacemos con motivo de la responsabilidad social y ecológica que hemos adquirido, por respeto y por nuestro compromiso con nuestros accionistas y, también, porque trabajar en una empresa de economía sostenible va en nuestro **propio interés**.

Por principios, utilizamos propiedad material e intelectual, activos y otros recursos empresariales únicamente con fines profesionales. Se aplican excepciones si las regulaciones de la compañía permiten el **uso privado** de los recursos empresariales. El **desperdicio** de recursos disminuye los activos empresariales y, además, puede causar **daños de reputación**. Por tanto, prestamos una gran atención al uso responsable y rentable de los recursos, tanto por nosotros mismos como en nuestro entorno.

Manejamos la información con responsabilidad, pues forma parte de nuestros activos más importantes. Por esa razón, su protección y su seguridad son esenciales para Daimler. Durante el trato con socios comerciales y en acontecimientos privados, nos aseguramos de no divulgar información sobre Daimler que pueda permitir el acceso no autorizado a nuestros procesos comerciales por parte de externos. Al aplicar y utilizar el marco de condiciones para la **seguridad de la información**, asumimos la responsabilidad de la información que tratamos.

Si existen conflictos de intereses, los comunicamos.

Colaboramos con los representantes de los trabajadores de forma constructiva.

Manejamos los recursos con prudencia y de forma sostenible.

Solo empleamos los recursos de la empresa con fines profesionales.

Protegemos la información, pues tiene un gran valor.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

Los **secretos de empresa** como, por ejemplo, las innovaciones, los nuevos productos o los conceptos de vehículo nos garantizan la ventaja con respecto a nuestros competidores. Por ese motivo, protegemos este tipo de información de manera especial. Nos adherimos a las leyes y a las regulaciones internas para la protección de los secretos de empresa y respetamos los secretos de empresa de compañías competidoras, socios de negocios y clientes.

3.2 Cumplimiento de las leyes

3.2.1 Seguridad de productos y cumplimiento de normas técnicas

Para nosotros, en Daimler, la calidad de nuestros productos tiene una alta prioridad. A lo largo de la historia de nuestra empresa, hemos establecido nuevos estándares en cuanto a la seguridad del vehículo una y otra vez. Hoy en día, seguimos apostando en todos los niveles de nuestra empresa por crear la **movilidad del futuro con la máxima seguridad posible**.

Mediante el desarrollo tecnológico de nuestros productos, perseguimos el objetivo de **reducir las emisiones de contaminantes** para mejorar constantemente la calidad del aire. Además, nos esforzamos por disminuir continuamente la emisión de gases de efecto invernadero para contribuir a la protección del clima.

Durante toda la **vida útil de los productos**, garantizamos la **conformidad** legal y **regulatoria** de nuestros procesos y productos. Para ello, tomamos en consideración el sentido y la finalidad de las leyes y regulaciones relevantes. En caso de que el marco de condiciones jurídicas resulte poco claro, nuestros empleados pueden orientarse mediante nuestros **principios empresariales**, así como por medio de las estructuras y procesos establecidos y comunicados.

Como empleados, tenemos un papel central: **Desde la primera idea hasta la eliminación de** nuestros productos, nosotros como especialistas contribuimos a satisfacer los requisitos internos y legales, así como a cumplir las expectativas de nuestros clientes y de la sociedad y reforzar su confianza en nuestros productos.

Conocemos las prescripciones que afectan a nuestra área de trabajo y nos encargamos de que nuestro nivel de conocimientos esté siempre actualizado. En todas las fases del ciclo de vida de nuestros productos, consideramos las posibles repercusiones de nuestros actos. Tratamos los **riesgos potenciales** de manera abierta en nuestro entorno de trabajo (**speake-up culture (cultura de comunicación)**).

3.2.2 Disposiciones fiscales y aduaneras

En Daimler, respetamos las disposiciones del **derecho fiscal y aduanero**, entre las que se encuentran las regulaciones del impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el valor

Integridad y derecho (IL)

Los secretos de empresa se protegen especialmente.

Damos forma a la movilidad del futuro de la forma más segura posible.

Aprovechamos los avances tecnológicos para reducir nuestra emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero.

Nos aseguramos de que nuestros productos cumplan las regulaciones pertinentes.

Como especialistas, reforzamos la confianza en nuestros productos.

En todo lo que hacemos, consideramos las posibles repercusiones de nuestros actos.

Cumplimos las disposiciones fiscales y aduaneras vigentes.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

añadido, así como los aranceles aplicables a la importación de bienes e impuestos especiales.

Para Daimler, es esencial realizar una declaración correcta y puntual de los impuestos y aranceles que se deben pagar. Por principios, prescindimos de modelos agresivos o incluso ilegales de **evasión de impuestos**. Una política de impuestos agresiva no satisface nuestra búsqueda de una política empresarial sostenible.

3.2.3 Legislación de defensa de la competencia

La **competencia** efectiva y sin obstáculos es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema social y económico. Crea crecimiento y puestos de trabajo y garantiza que todos nosotros como consumidores obtengamos productos modernos a precios asequibles.

Daimler también se beneficia de la competencia efectiva, pues también nos protegen las leyes contra los **acuerdos ilícitos** y los precios excesivos. Apostamos por una competencia leal en los mercados y cumplimos las leyes vigentes de defensa de la competencia y antimonopolio.

Los riesgos de competencia se dan en áreas de aplicación muy diversas, por ejemplo:

- Durante el intercambio de información y el análisis comparativo con competidores
- En el marco de participaciones y cooperaciones
- En relación con el servicio posventa y las ventas
- En la admisibilidad del apoyo a las ventas (Sales Incentives)
- En el trabajo de asociaciones.

Cada uno de nosotros desempeña un importante papel en el cumplimiento de las leyes y las regulaciones internas. El requisito para ello es que cada trabajador sepa qué regulaciones son relevantes para su departamento.

3.2.4 Legislación de comercio exterior

El cumplimiento estricto de las prescripciones en materia de comercio exterior es fundamental para empresas con actividad a nivel mundial, como Daimler. Las prescripciones de comercio exterior deben tenerse en cuenta, por lo general, para mercancías, bienes no materiales y servicios. En principio, se aplican limitaciones sobre **materias militares** y productos civiles que también puedan utilizarse en el ámbito militar.

Además, para determinados bienes y países se aplican limitaciones especiales, como **embargos de armamento o de artículos de lujo**. Todos los empleados se aseguran del estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de comercio exterior en el ámbito de su responsabilidad.

Integridad y derecho (IL)

Rechazamos los modelos agresivos de evasión de impuestos.

La competencia eficaz es un pilar fundamental de nuestra economía.

Nosotros apostamos por proteger una competencia justa.

Todos los empleados conocen las regulaciones relevantes para su departamento.

Cumplimos todas las disposiciones en materia de economía exterior.

En cuanto a los embargos, actuamos con especial precaución.

3.2.5 Sanciones económicas y prevención del blanqueo de capitales

Como empresa activa a nivel mundial, respetamos las **sanciones económicas** nacionales e internacionales y apoyamos a la comunidad internacional en la **lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. Daimler cumple todos los requisitos a este respecto.

Los empleados de las áreas especializadas afectadas se mantienen informados en todo momento sobre las **listas de sanciones actuales**. Los empleados responsables de los procesos empresariales deben diseñarlos de manera que eviten cualquier forma de delitos económicos.

3.2.6 Protección de la propiedad intelectual

Daimler posee numerosas **patentes** y otros derechos de propiedad, como **marcas** y **diseños**. Estos forman parte de los recursos más importantes de la empresa y garantizan que podamos actuar en el mercado de manera competitiva y operativa. Por tanto, nos encargamos de que no puedan sufrir manipulaciones por parte de terceros. De igual modo, evitamos el uso no autorizado de la propiedad intelectual ajena.

3.2.7 Legislación sobre información privilegiada y publicidad ad hoc

Se prohíbe el uso de información privilegiada. Nuestra empresa apuesta por un **mercado de valores** justo. Tomamos las medidas necesarias y adecuadas para evitar el **comercio interno** en nuestra empresa.

Como empresa cotizada en Bolsa, Daimler tiene la obligación legal de publicar inmediatamente toda la información privilegiada relacionada con la empresa mediante una **comunicación ad hoc**. Mientras dicha publicación no se produzca, la información en cuestión no podrá divulgarse sin autorización ni utilizarse para operaciones de valores.

Los siguientes tipos de información son posibles ejemplos de **información privilegiada** si se publican de forma repentina:

- Resultados financieros
- Cambios en la previsión de resultados o de la cartera de pedidos
- Cambios en los dividendos
- Fusiones, cooperaciones o adquisiciones planificadas
- Innovaciones técnicas significativas
- Cambios importantes en la organización directiva o
- Cambios en relaciones empresariales importantes.

Todos los empleados contribuyen a que la información privilegiada se publique **sin demora** y de la manera prescrita legalmente. Y, hasta que así sea, solo podrán proporcionar la información a las personas que la necesitan para el cumplimiento de sus tareas. Las personas que se encuentren en posesión de información privilegiada no podrán negociar

Respetamos las sanciones y respaldamos la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Diseñamos nuestros procesos empresariales con el fin de impedir la delincuencia económica.

Nuestras patentes son uno de nuestros recursos más importantes y necesitan protección.

Defendemos un mercado de valores justo y evitamos el tráfico de información privilegiada.

Toda la información que puede influir significativamente en la cotización de las acciones se publica inmediatamente como comunicado específico.

No utilizamos información confidencial para obtener ventajas en la compraventa de acciones.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

con valores que puedan verse afectados por dicha información confidencial, ya sea personalmente o a través de terceros.

3.2.8 Prevención de la corrupción

En Daimler, **no hacemos negocios a cualquier precio**. No sobornamos ni nos dejamos sobornar. Convencemos a nuestros socios comerciales y a nuestros clientes con nuestros productos y servicios, y no por medio de influencias inadecuadas. De igual manera, tampoco nos dejamos influir de manera inadecuada, sino que tomamos decisiones basadas en razones objetivas y comprensibles.

Daimler no tolera **ningún tipo de comportamiento corrupto** por parte de sus empleados, socios comerciales o clientes. Las decisiones basadas en la **corrupción** distorsionan la competencia, perjudican a nuestra empresa y el bien común. Para descartar posibles daños para Daimler, evitamos incluso la mera apariencia de influencia inadecuada.

También al contactar con empleados de organismos oficiales y empresas públicas, funcionarios y políticos, actuamos de acuerdo con nuestros **principios empresariales**. **Evitamos incluso la mera apariencia** de influencia inadecuada, por ejemplo, relacionada con pagos, gratificaciones u otras ventajas. Actuamos de acuerdo con estos principios también en el caso de que estas prestaciones se esperen o sean habituales en la realización de trámites oficiales.

Mediante formaciones y controles regulares, nos aseguramos de evitar, descubrir y sancionar el comportamiento corrupto.

3.3 Relaciones con socios comerciales

3.3.1 Obsequios e invitaciones

Al tratar con socios comerciales y clientes, los obsequios y las invitaciones (gratificaciones) son habituales y están permitidos en **el contexto adecuado**. Para evitar daños de reputación y pérdidas financieras por parte de Daimler, basamos nuestras decisiones en razones objetivas y comprensibles y no nos dejamos influir por beneficios inapropiados.

Como empleados, no podemos **sugerir, pedir o reclamar** obsequios, invitaciones, servicios personales o favores por parte de socios de negocios, ya sea para nosotros o para otros. Rechazamos las gratificaciones que puedan dar lugar a la apariencia de una influencia inadecuada. También prestamos atención a la idoneidad de descuentos y rebajas.

Se podrán aceptar obsequios promocionales y ocasionales de un valor razonable concedidos voluntariamente. Solo aceptamos **invitaciones** de socios comerciales a comidas o eventos cuando tienen lugar sin que se soliciten, tienen un motivo comercial, no se repiten con una frecuencia inadecuada y la invitación está relacionada con dicho motivo comercial.

Integridad y derecho (IL)

No sobornamos ni nos dejamos sobornar.

No damos lugar a la corrupción, pues perjudica a nuestra empresa, la competencia y el bien común.

Durante el tratamiento con organismos oficiales, evitamos incluso la mera apariencia de influencia inadecuada.

Los obsequios y las invitaciones están permitidos en el contexto adecuado.

Rechazamos las gratificaciones inadecuadas por parte de socios de negocios.

Las invitaciones deben tener un motivo comercial y tener lugar en relación con dicho acontecimiento.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

Como **referencia** para determinar lo que puede considerarse razonable, para los obsequios de terceros tomamos como referencia un valor de **50 euros** y, para las invitaciones de terceros, un valor de **100 euros**. Si se plantean dudas acerca de si es oportuna la aceptación de obsequios o invitaciones, buscamos asesoramiento de nuestro directivo.

Si recibimos gratificaciones que superen los valores de orientación, comunicamos y documentamos la recepción. Esto no afecta a las **obligaciones de notificación** en virtud de las disposiciones legales, como la legislación fiscal.

Al ofrecer **obsequios o invitaciones a nuestros socios de negocios y clientes** nos adherimos también al principio de que debe evitarse la mera apariencia de **influencia desmedida**. Las gratificaciones solo están permitidas dentro de un importe razonable y en el marco de actividades comerciales habituales. Al ofrecer obsequios e invitaciones a empleados de organismos oficiales y empresas públicas, así como a funcionarios y políticos, somos moderados y nos aseguramos de su idoneidad de forma especialmente crítica.

3.3.2 Selección de los socios comerciales

Daimler espera que se respete nuestro Código de Integridad y se cumplan las leyes no solo por parte de sus empleados, sino también por parte de los **socios comerciales**, como **proveedores y socios de ventas**.

Basándonos en riesgos, los sometemos a una **comprobación de integridad** antes de la conclusión del contrato. Los empleados encargados de la selección de los socios de negocios están obligados a realizar una comprobación de los mismos dentro del marco legal autorizado y siguiendo un **proceso de selección transparente**. De esta manera, nos aseguramos de que los potenciales socios comerciales cumplan este Código de Integridad.

Esperamos que, incluso tras la firma del contrato, nuestros socios comerciales cumplan estas prescripciones. Están obligados a orientar sus acciones de acuerdo con estos valores y a reflexionar de forma continua.

Nuestros socios comerciales deberán comunicar el Código de Integridad y las obligaciones derivadas del mismo a sus empleados. Además, nuestros socios comerciales se comprometen a comunicar estos principios a sus **proveedores** y asegurarse de su cumplimiento.

En el caso de **infracciones** potenciales de las prescripciones de este Código de Integridad por parte de socios comerciales, los empleados responsables deben esforzarse por obtener una aclaración junto con el socio comercial.

Integridad y derecho (IL)

En cuanto a las gratificaciones de terceros, nos orientamos por medio de valores definidos.

Documentamos la aceptación de obsequios que se encuentren por encima de los valores orientativos.

Los obsequios a socios de negocios y clientes deben ser razonables.

Daimler espera un comportamiento íntegro también por parte de sus socios de negocios.

Sometemos a los potenciales socios comerciales a una comprobación de integridad basada en riesgos.

Nuestros socios comerciales deben atenerse a nuestro Código de Integridad.

De igual modo, nuestros socios comerciales deberán asegurarse de que sus proveedores cumplan nuestro Código de Integridad.

3.3.3 Actividades secundarias y mandatos

Nuestros empleados deberán comunicar sus actividades secundarias remuneradas al directivo responsable. Este comprobará si podría incurrirse en un [conflicto de intereses](#). Si existe un [conflicto de intereses](#), puede prohibirse la actividad secundaria, en caso de que se oponga a los intereses de la empresa.

La **aceptación de un mandato** en la Junta Directiva, [Consejo de administración](#), Consejo Consultivo u otro comité de otra empresa comercial, podría dar lugar a [conflictos de intereses](#). Por tanto, los empleados solo pueden asumir este tipo de tareas habiendo obtenido autorización previa para ello.

3.3.4 Participaciones financieras

Como empleados, solo podemos adquirir y poseer acciones y participaciones en empresas de socios comerciales o empresas de la competencia **de forma limitada** y siempre que quede excluida la posibilidad de un [conflicto de intereses](#) o su apariencia. No está permitido contravenir de forma indirecta esta regulación recurriendo a terceros para que asuman la titularidad de la participación en nombre del empleado.

Antes de **entrar a formar parte de nuestra empresa**, las acciones ya existentes en empresas de socios comerciales o de la competencia que supongan un importe significativo deberán comunicarse al directivo responsable. Esto se aplica igualmente a las acciones que hayan pasado a ser propiedad de un empleado a causa de una herencia.

3.4 Sostenibilidad y responsabilidad social

3.4.1 Respeto de los derechos humanos

Daimler respeta los derechos humanos internacionalmente reconocidos y basa sus actuaciones en los [Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos](#). Concedemos una importancia especial a los derechos contenidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y a las [normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#).

Daimler rechaza cualquier tipo de [discriminación](#) respecto del empleo y la ocupación, la esclavitud, el trabajo infantil, las amenazas a los defensores de los derechos humanos y cualquier otra vulneración de los mismos. Además, Daimler otorga una relevancia especial a la protección de los derechos fundamentales durante el trabajo.

Actuamos para que, junto a nosotros, nuestros socios comerciales, especialmente los **proveedores y subcontratistas**, sigan también estos principios. Tomamos las medidas necesarias y asumimos la responsabilidad de la atención humana de acuerdo con los [Principios rectores de las Naciones Unidas](#).

Solo realizamos actividades secundarias cuando no dan a lugar a conflictos de intereses.

La aceptación de mandatos en otras empresas requiere aprobación.

La posesión de acciones en empresas de socios comerciales o empresas de la competencia no puede dar lugar a conflictos de intereses.

Las acciones en empresas de socios comerciales o de la competencia deben comunicarse.

Respetamos los derechos humanos y las normas laborales fundamentales de la OIT.

Le otorgamos una relevancia especial a la protección de los derechos fundamentales durante el trabajo.

En cuando a los socios comerciales, nos aseguramos también de que se cumplan los derechos humanos.

3.4.2 Protección del medio ambiente

No solo damos lo mejor de nosotros durante la fabricación de nuestros productos, sino también en nuestros esfuerzos por proteger el medioambiente. En todo el mundo, perseguimos el objetivo de alcanzar un **balance medioambiental y energético** ejemplar, nos enfrentamos a las crecientes exigencias de los consumidores y a los desafíos ecológicos presentes y futuros.

Nuestra aspiración es desarrollar productos que resulten **especialmente sostenibles y eficientes energéticamente** en el segmento de mercado correspondiente. Las medidas para un planteamiento ecológico y eficiente desde el punto de vista de la energía abarcan todo el abanico de productos de Daimler y contemplan la **vida útil de un producto**, desde el **diseño** hasta la eliminación y la reutilización de residuos, pasando por la producción.

Formulamos todas las fases de la producción de la forma más sostenible posible y optimizando la energía, a fin de minimizar la contaminación ambiental y nuestro consumo energético. Tanto en el ámbito interno como externo, compartimos con transparencia nuestro impacto medioambiental.

3.4.3 Representación de intereses políticos

Como empresa activa a nivel mundial, formamos parte del panorama global político y social y participamos como interlocutor creíble y fiable en procesos de formación de opiniones políticas y públicas. Nos comunicamos con gobiernos, asociaciones, organizaciones y grupos de interés social de forma fiable y basándonos en hechos, y tenemos en cuenta sus sugerencias en nuestras acciones. En estos procesos, tenemos también en cuenta el interés social en cuanto a **transparencia y honestidad**.

3.4.4 Donaciones y patrocinios

Para nosotros, el éxito empresarial está ligado indisolublemente a la responsabilidad social. Con **Daimler WeCare**, contribuimos a impulsar el desarrollo social mundial y proporcionar beneficios reconocibles. Nuestro planteamiento es el siguiente: «Con nuestros empleados, para nuestros emplazamientos, en todo el mundo».

En nuestros emplazamientos, Daimler apoya diversas iniciativas que refuerzan in situ el desarrollo social e impulsan la **igualdad de oportunidades**. **Así, impulsamos la colectividad**, promovemos la implicación social, la educación, la ciencia, el arte y la cultura, el deporte, la seguridad vial y la protección de la naturaleza. Además, apoyamos la implicación voluntaria de nuestros empleados.

Las donaciones se realizan solo a aquellas organizaciones que hayan sido reconocidas como instituciones benéficas. Nuestras donaciones no persiguen ningún interés económico; no solicitamos ni esperamos

En todo el mundo, perseguimos el objetivo de alcanzar un equilibrio ejemplar entre medioambiente y energía.

Nuestra aspiración es desarrollar productos especialmente sostenibles y eficientes energéticamente en toda la cadena de valor.

Entablamos un diálogo fiable con gobiernos y organizaciones.

Para nosotros, el éxito empresarial está ligado indisolublemente a la responsabilidad social.

Daimler respalda el desarrollo social y fomenta la igualdad de oportunidades.

Al realizar donaciones, no esperamos obtener compensaciones.

compensaciones. **Patrocinamos** actividades para influir positivamente en la imagen y la reputación de nuestra empresa por medio de publicidad en los medios públicos.

Cumplimos las leyes y regulaciones internas pertinentes en materia de donaciones, patrocinios y actividades benéficas. Las donaciones y otras gratificaciones, así como los patrocinios y otras ventajas económicas que Daimler concede a **organizaciones políticas** (p. ej., partidos políticos e instituciones gubernamentales), deben obtener una aprobación especial. Además, las donaciones a partidos se someten a autorización por parte de la Junta Directiva de Daimler. Las gratificaciones en el ámbito político requieren también un proceso de aprobación especial.

3.4.5 Participación voluntaria

La **participación voluntaria** contribuye a la cohesión social. Como empresa que se toma en serio su responsabilidad ante la sociedad, acogemos con agrado y apoyamos las **actividades voluntarias** de nuestros empleados. En este contexto, es indiferente que se trate de actividades políticas democráticas, sociales o caritativas.

3.5 Digitalización

3.5.1 Tratamiento de datos

Con la digitalización, surgen nuevos procesos de trabajo, divisiones de negocio y conceptos de movilidad. Los datos hacen posible servicios innovadores que ofrecen un valor añadido a nuestros clientes y trabajadores. La manera en que aprovechamos las oportunidades de futuro y situamos las necesidades de nuestros clientes y empleados en el centro de atención describe los principios de nuestro **modelo de datos**:

- Potencial empresarial
- Valor añadido para el cliente y los empleados
- Calidad de datos
- Transparencia
- Posibilidad de elegir
- Seguridad de datos y
- Ética de datos.

Generamos confianza entre nuestros empleados, socios comerciales y clientes respetando la protección de datos como derecho personal. Por eso, solo tratamos y utilizamos **datos personales** en la medida en que nos lo permiten las leyes, regulaciones, nuestros propios principios del **modelo de datos** y las partes afectadas.

Estos principios van más allá de la protección de datos y describen un tratamiento de datos responsable y conforme a la ley en general, incluso cuando no se trata de datos personales. Prestamos atención a la protección de datos desde el principio, los analizamos de manera inteligente y los almacenamos, compartimos y utilizamos con responsabilidad. Debemos ofrecer a nuestros empleados, socios

Los patrocinios con organizaciones políticas y las donaciones a las mismas están sujetos a aprobación.

Apoyamos la realización de actividades de voluntariado por parte de nuestros empleados.

La digitalización abre la puerta a nuevas oportunidades que deseamos aprovechar con responsabilidad.

Solo utilizamos datos personales en la medida en que nos lo permiten las leyes y las partes implicadas.

Nuestros empleados, socios comerciales y clientes deben poder confiar en que sus datos se encuentran a salvo con nosotros.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

comerciales y clientes la debida **transparencia** en cuanto al tratamiento de sus datos, y deben poder elegir el uso que se hace de los mismos.

Las personas que nos transmiten datos deben poder confiar en que estos se encuentran a salvo con nosotros. Todos los empleados asumen la responsabilidad de proteger los **datos personales** del acceso no autorizado por parte de terceros y de tomar las medidas preventivas necesarias para evitar un uso indebido.

3.5.2 Redes sociales

Las redes sociales, como Facebook, LinkedIn, Instagram o Twitter, desempeñan un papel cada vez más importante en el discurso público. Nosotros también utilizamos las **redes sociales** y nuestros propios canales sociales para comunicarnos con nuestros empleados, socios comerciales, clientes y con el público.

Somos una empresa abierta al mundo y activa a nivel global. Como se describe en nuestros **principios empresariales**, la **tolerancia y el respeto** son esenciales para nosotros. Esto se aplica igualmente a la protección de la privacidad de nuestros empleados. No toleramos publicaciones difamatorias, ofensivas o discriminatorias en los medios sociales.

Entre otras, son inaceptables las publicaciones que:

- Reproduzcan contenidos contrarios a la Constitución alemana
- Vulneren la dignidad de otros usuarios
- Pongan en peligro la paz de la empresa
- Desacrediten nuestra reputación o la de nuestros empleados o
- Menoscaben la relación con grupos de interés importantes.

3.5.3 Inteligencia artificial

La **inteligencia artificial** (IA) comprende diferentes métodos con los que se pretende automatizar habilidades inteligentes. Hoy en día, el concepto más amplio de «IA» se emplea, en un sentido más estricto, para los progresos actuales en el ámbito del aprendizaje automático.

La IA ya está presente en una parte de nuestros productos y procesos y, en el futuro, tendrá una influencia cada vez mayor en nuestros productos, nuestro modo de trabajar y nuestros empleados.

Para que las posibilidades de la **inteligencia artificial** resulten sostenibles para nosotros, seguimos unos exigentes principios en cuanto a la IA. Estos incluyen principios éticos para el desarrollo y la utilización de la **inteligencia artificial**. Así, apostamos por un uso responsable de la **inteligencia artificial**, así como por la comprensibilidad, la protección de la privacidad, la seguridad y la fiabilidad.

Integridad y derecho (IL)

Protegemos los datos de nuestros empleados, socios comerciales y clientes del acceso por parte de terceros.

Las redes sociales refuerzan cada vez más el discurso público.

No toleramos ningún tipo de publicación difamatoria, ofensiva o discriminatoria en los medios sociales.

La inteligencia artificial es el intento de automatizar tareas mediante la simulación de inteligencia humana.

4 Cumplimiento del Código de Integridad

4.1 Ámbito de aplicación

Este Código de Integridad se aplica a todos los empleados. Todos los empleados deben familiarizarse con el contenido de este Código de Integridad, conocerlo y actuar de conformidad con él. Si existen directrices específicas u otras regulaciones, estas serán vinculantes.

De igual modo, esperamos que nuestros **socios comerciales** conozcan este código y se adhieran a él. Quien no comparta los principios fundamentales de este Código de Integridad, no podrá ser nuestro socio comercial.

4.2 Expectativas con respecto a nuestros directivos

Para lograr un comportamiento responsable, necesitamos directivos responsables. Por tanto, Daimler espera que los directivos de todos los niveles cumplan una **función ejemplar** mediante un comportamiento íntegro y que orienten así a los empleados. Nuestros directivos se esfuerzan por lograr excelentes resultados laborales. Para ello, se aseguran en todo momento de respetar nuestros **principios empresariales y normas de conducta**, así como las disposiciones de este código. En este contexto, son un ejemplo inspirador para su equipo.

La actitud de nuestros directivos muestra **aprecio** por sus trabajadores y promueve un sentimiento de cohesión en el equipo. Crean la base de conocimiento adecuada para sus empleados y los capacitan para asumir responsabilidad. Los directivos explican a los miembros de su equipo el trasfondo de las decisiones para adoptar una posición común a la hora de perseguir los objetivos. Promueven una cultura de respeto mutuo.

4.3 Actitud ante los errores

Aprender de los errores como individuos y como organización forma parte de nuestra esencia. Por eso, adoptamos una actitud transparente y abierta con respecto a los errores y compartimos nuestras experiencias para hacer posible el desarrollo y la innovación.

El requisito para ello es desarrollar nuestra cultura empresarial de manera que las decisiones erróneas se detecten, se debatan y se corrijan. Nos corresponde a todos asumir responsabilidad y lograr, o exigir, un entorno de trabajo en el que los empleados no tengan reparos a la hora de abordar posibles errores. Los empleados que exponen errores reciben un trato justo y responsable por nuestra parte.

4.4 Actitud ante las infracciones

Las infracciones de leyes, directrices y otras regulaciones pueden tener como consecuencia **enormes daños económicos**, riesgos penales o administrativos para Daimler y sus empleados, así como **daños de reputación** y de para la imagen, denegación de autorizaciones y la expulsión de los mercados nacionales. Por esa razón, las infracciones deben detectarse a tiempo para evitar daños para Daimler y sus

Todos los empleados deben conocer el contenido de este código y guiarse por él.

Nuestros socios comerciales también deberán cumplir este código.

Daimler espera que sus directivos desempeñen una función ejemplar.

Los directivos promueven una cultura de respeto mutuo.

Como individuos y como organización, queremos aprender de los errores.

Nuestra actitud ante los errores favorece la honestidad, la justicia y la confianza.

Cuando observamos infracciones de las normas, no dudamos en reaccionar.

NUESTRO CÓDIGO DE INTEGRIDAD, IC

empleados, y asegurar un tratamiento justo. Si, como empleados, observamos una infracción de las normas o tenemos motivos para sospechar que podría haberse cometido una infracción, no dudamos en reaccionar ante ella.

El **sistema de comunicaciones confidenciales BPO** (**Business Practices Office**) está abierto a todos los empleados, socios comerciales y terceros que deseen notificar infracciones con un alto riesgo para la empresa y sus empleados. Cuando los empleados quieren informar sobre infracciones con un bajo riesgo, tienen a su disposición **otros puntos de contacto**.

La BPO acompaña el tratamiento de las notificaciones hasta la finalización del procedimiento. Durante este proceso, la BPO garantiza la máxima **confidencialidad**. Además, nuestro sistema de información otorga un gran valor a la justicia, tanto en el tratamiento de los informadores como de los empleados que son objeto de una acusación. En este contexto, se garantiza en todo momento el principio de proporcionalidad y, en cada caso individual, se verifica que las consecuencias sean adecuadas, necesarias y razonables.

Si detecta **indicios de infracciones**, póngase en contacto con la BPO a través de bpo@daimler.com.

4.5 Asesoramiento y ayuda

Este Código de Integridad no puede dar respuestas concretas a todas las preguntas y situaciones. Si tiene dudas y necesita orientación en su actividad laboral diaria, podrá encontrar información más detallada y personas de contacto en la **página web «Nuestro Código de Integridad»**, en la Intranet.

Si tiene preguntas sobre el comportamiento íntegro o sobre este código, el punto de información sobre Integridad está a su disposición para asesorarle. Puede ponerse en contacto con el **punto de información sobre Integridad** a través de info.integrity@daimler.com.

Integridad y derecho (IL)

Nuestro sistema de información BPO está abierto a todos los empleados, socios comerciales y terceros.

La confidencialidad y la justicia son los principios más importantes de la BPO.

Los empleados pueden encontrar información más detallada sobre este código en nuestra Intranet.